CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° MP-SI-MC-INT-038-2025 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ

CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ C.C. 1.030.601.831 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA C.C. 1.083.919.741 de Pitalito
No. PROCESO:	MP-SI-MC-INT-038-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS"
PLAZO:	el plazo total para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS M/CTE ($56.308.006) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del Contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del Contrato.
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE PRORROGA:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTA ACTA:	30 DE MARZO DE 2026
DIAS PROYECTADOS DE SUSPENSIÓN	15 DIAS

En Pitalito, a los 30 días del mes de marzo de 2026, se reunieron el ingeniero MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía y el ingeniero ANDRÉS FELIPE ATARA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.030.601.831 de Bogotá D.C, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE SUSPENSIÓN No.01, del contrato en mención, con base en las siguientes consideraciones:

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en su "Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de

prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda".

- El contrato de interventoría según la jurisprudencia, la doctrina y la estructura de los contratos, es accesorio, toda vez que la suerte del contrato principal es la suerte del contrato accesorio, ya que existe una relación de coexistencia y de dependencia del contrato de consultoría con el contrato de interventoría.

- Que la empresa TORRES Y ASOCIADOS S.A.S., mediante oficio No. CTO-395-084 de fecha 30 de marzo de 2026, solicita suspensión por 15 días al contrato de consultoría No. 395 de 2025.

- Que el Ingeniero Andrés Felipe Atara Sánchez, en calidad de interventor, mediante oficio 110-2026, de fecha 30 de marzo de 2026, avala la suspensión por el termino de 15 días calendario al contrato de consultoría.

- En consecuencia, y teniendo en cuenta la necesidad de suspender la ejecución del contrato de consultoría, el cual funge como contrato principal, resulta jurídica y técnicamente procedente solicitar suspensión del contrato de interventoría No. MP-SI-MC-INT-038-2025 de 2025.

CONSTANCIAS:

Que una vez se suscriba el acta de reinicio el contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato, realizar el cargue en la plataforma del SECOP II y verificar la respectiva aprobación de la misma.

Las partes manifiestan que la presente acta es de común acuerdo y establecen que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 30 de marzo de 2026.

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Supervisor

ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ
Contratista

Proyectó: Jainover Gómez Ávila – Profesional Universitario

Revisado por: Andrés Felipe Atara.	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida.
Firma:	Firma:
Cargo: Contratista.	Cargo: Secretario de Infraestructura.

Outlook

OFICIO-CTO-395-084 OFICIO SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL

Desde Estudios y diseños Pitalito Huila <torresyaso-cph@outlook.com>
Fecha Lun 30/03/2026 11:44 AM
Para Andres Atara <Proyectos@BIMSAS.onmicrosoft.com>; secreinfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co <secreinfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co>; infraestructurapitalito@gmail.com <infraestructurapitalito@gmail.com>
CC Christian Fabian Barrera Doncel <christian.barrera@amcis.com.co>; claudia.quevedo.amc@outlook.com <claudia.quevedo.amc@outlook.com>

1 archivo adjunto (154 KB)
OFICIO-CTO-395-084 OFICIO SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL .pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el oficio mediante el cual se presenta la solicitud de suspensión temporal del contrato, en el marco del Contrato de Consultoría No. 395 de 2025, el cual se encuentra debidamente firmado por la representante legal de la empresa.

Quedamos atentos a su revisión y pronunciamiento.

Atentamente;

Juan Camilo Ruiz Galindo
Ingeniero Civil Auxiliar

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Contrato Consultoría 395 2025

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Barrancabermeja, Santander. Carrera 14 No. 47-43 Torre 2 – Oficina 104 Tel: (311) 457-4821 e-mail: torresyaso-cph@outlook.com

Bogotá D.C., 30 de marzo del 2026

Señores
Director de Interventoría
ANDRES FELIPE ATARA SÁNCHEZ
afataras@unal.edu.co

REFERENCIA: Contrato de Consultoría No. 395 de 2025. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INTERSECCION VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUARAPAS".

ASUNTO: Solicitud de suspensión temporal del contrato – Contrato de Consultoría No. 395 de 2025

Respetado ingeniero,

En mi calidad de representante legal de Torres & Asociados S.A.S., en el marco del Contrato de Consultoría No. 395 de 2025, me permito presentar solicitud formal de suspensión temporal del contrato por un término de quince (15) días calendario, en atención a lo expuesto y acordado en el comité realizado el viernes.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de adelantar un proceso de revisión y ajuste conjunto del cronograma con la interventoría, el cual será desarrollado de manera coordinada entre las partes, con el fin de definir una programación realista que permita garantizar el adecuado cierre del contrato.

Durante este periodo se realizará la validación de la secuencia de actividades, la identificación de la ruta crítica y la incorporación de los tiempos efectivos de revisión y retroalimentación, de manera que el cronograma resultante refleje las condiciones reales de ejecución del proyecto y sirva como soporte para la culminación técnica del mismo.

En este sentido, la suspensión solicitada permitirá estructurar y acordar un cronograma definitivo que conduzca al cierre técnico satisfactorio del contrato y a su terminación en debida forma, evitando reprocesos y garantizando la adecuada articulación entre las actividades pendientes.

Se precisa que esta suspensión no implica modificaciones en el alcance contractual ni genera mayores costos para la entidad, sino que corresponde a una medida de coordinación técnica entre las partes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Atentamente,

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Karen Criado

Karen Criado
Representante legal

Anexo: No hay anexos.
Elaboró: Juan Camilo Ruiz G.
Copia: Supervisión del Contrato, Alcaldía de Pitalito, Huila. secreinfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026

110-2026

ALCALDÍA DE PITALITO
Radicado No. :2026COR00011200 2026-03-30 14:22:30
Contingencia : 2026COR00011200
Requerimiento : Correspondencia
Documento : Informativo
Anexos :
Folios :
Radicador : LUZ MARY ROJAS ROJAS
Sede : Principal
C.único de seguimiento : 1225E5F941916AE1

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL PITALITO
Atn. Ing MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN: Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal
Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
PITALITO - HUILA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MP-SI-MC-INT-038-2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS".

ASUNTO: **REMISIÓN DE CONCEPTO FAVORABLE DE INTERVENTORÍA FRENTE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 395 DE 2025.**

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en el marco del seguimiento técnico, jurídico, administrativo, financiero y ambiental al Contrato de Consultoría No. 395 de 2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la intersección vial ubicada en el nodo que conecta la Avenida Pastrana con la carrera 3, la carrera 4 y la ampliación del puente sobre el río Guarapas, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes el pronunciamiento emitido por esta Interventoría frente a la solicitud de suspensión temporal presentada por la firma consultora mediante oficio OFICIO-CTO-395-084 de fecha 30 de marzo de 2026.

Una vez revisada la solicitud elevada por el Consultor, esta Interventoría considera procedente su aprobación por el término de quince (15) días calendario, comprendido entre el 30 de marzo de 2026 y el 13 de abril de 2026, precisando que dicho periodo se autoriza única y exclusivamente para la revisión, ajuste y consolidación del cronograma contractual, a efectos de que este refleje de manera cierta, trazable, coherente y técnicamente verificable el estado real de ejecución de las actividades pendientes, su secuencia lógica, la ruta crítica del contrato y los tiempos efectivamente requeridos para su revisión, retroalimentación, ajuste y cierre técnico, sin que ello implique convalidación alguna frente a los atrasos actualmente existentes en la ejecución contractual.

No obstante lo anterior, esta Interventoría deja expresa constancia de que la procedencia de la suspensión no constituye, en modo alguno, reconocimiento, convalidación o saneamiento de los atrasos que actualmente presenta la ejecución contractual, ni implica variación alguna en la distribución de riesgos, responsabilidades y cargas derivadas del contrato. Por el contrario, se precisa que el cronograma vigente evidencia un atraso sustancial en la ejecución de actividades y entregables, situación que, conforme al seguimiento adelantado por esta Interventoría, resulta atribuible exclusivamente a la Consultoría, en razón del incumplimiento reiterado en la entrega oportuna, integral y técnicamente suficiente de los productos a su cargo.

En ese sentido, la suspensión cuya procedencia aquí se informa debe entenderse única y exclusivamente como una medida de carácter temporal, orientada a estructurar un instrumento de programación ajustado a la realidad de ejecución del contrato, que permita a la Entidad contar con elementos ciertos para la adopción de las decisiones administrativas y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las conclusiones, advertencias, requerimientos y demás actuaciones derivadas del atraso

evidenciado y de la eventual configuración de incumplimientos contractuales imputables al Consultor.

Así mismo, se deja constancia de que durante el periodo de suspensión no se entenderán subsanados los incumplimientos previamente advertidos, ni se desvirtúan las observaciones técnicas, jurídicas, administrativas o contractuales formuladas por esta Interventoría en desarrollo de sus funciones. De igual forma, la suspensión tampoco podrá interpretarse como hecho generador de reconocimiento económico adicional, restablecimiento alguno a favor del contratista consultor, ni como causal de exoneración respecto del cumplimiento de sus obligaciones de resultado, oportunidad, calidad, suficiencia y debida atención de las observaciones emitidas dentro del proceso de revisión de los estudios y diseños.

Por lo anterior, remitimos a la Entidad la decisión de aprobación emitida por esta Interventoría, para que obre dentro del expediente contractual y sea tenida en cuenta en el marco de las actuaciones administrativas que correspondan, particularmente aquellas orientadas a garantizar la debida conducción del contrato y la protección de los intereses de la Administración Municipal.

En consecuencia, y dado que la suspensión temporal del Contrato de Consultoría No. 395 de 2025 conlleva la paralización transitoria de las actividades técnicas, administrativas y contractuales sobre las cuales recae la labor de seguimiento, control y pronunciamiento a cargo de esta Interventoría, respetuosamente se solicita que se tramite igualmente la suspensión del Contrato de Interventoría No. MP-SI-MC-INT-038-2025, por el mismo término comprendido entre el 30 de marzo de 2026 y el 13 de abril de 2026, en aras de preservar la debida coherencia, conexidad y correspondencia entre el contrato principal y el contrato de interventoría, evitando así la permanencia de cargas y obligaciones contractuales activas respecto de un objeto cuya ejecución se encontraría temporalmente suspendida.

Lo anterior, para los fines administrativos y contractuales que la Entidad estime pertinentes.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE ATARA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo: Lo anunciado.

CC: Archivo

ACTA DE COMITE

Fecha:	27 de marzo de 2026
Lugar:	Sala virtual Secretaria de Infraestructura
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 2:00 pm Hora de finalización: 3:40 pm
	Dr. Jonathan Rubio – Oficina de Contratación
	Dr. Carolina Méndez – Oficina de Contratación.
	Ing. Andrés Felipe Atara Sánchez. Interventor
	Ing. Marlen Gutiérrez - Interventoría
	Ing. Cristian Fabian Barrera
	Ing. Oscar Suarez
	Ing. Juan Camilo Ruiz
	Ing. Milton Stiven Hoyos – Secretario de Infraestructura
	Ing. Jainover Elías Gómez Ávila
Objetivo:	Seguimiento al Contrato 395 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS". Supervisión al Contrato de Interventoría MP-SI-MC-INT-038-2025: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS”
Orden del día:	
	1. Saludo y firma de asistencia
	2. Desarrollo del comité
	3. Compromisos

DESARROLLO
00:12:40.000 (Ing. Jainover Gómez Ávila) Muy buenas tardes para todos, me presento, mi nombre es Jainover Gómez Ávila, profesional universitario de la Secretaría de Infraestructura. Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 038 del 2025 y apoyo al seguimiento del contrato de consultoría número 395 del 2025. Respetuosamente solicito que cada uno de los asistentes de presente y den la autorización para la grabación de la presente reunión con efectos de elaboración del acta. **00:13:08.000 (Ing. Andrés Felipe Atara)**

Listo. Muy buenas tardes para todos. Me presento. Soy el ingeniero Andrés Felipe Atara, director de la interventoría y apruebo la grabación de la reunión.

00:13:20.000 (Ing. Marlen Gutiérrez Ortegón)

Buenas tardes para todos Marlen Gutiérrez profesional interventoría, aprobamos la grabación de la reunión.

00:13:28.000 (Ing. Fabian Barrera)
Buenas tardes, Cristian Fabián Barrera, director de la consultoría y apruebo la grabación de la reunión.

00:13:32.000 (Torres y Asociados sas – Ing. Oscar Suarez)

Sí, muy buenas tarde a todos. Les saluda Óscar Suárez por parte de Torres y Asociados. Autorizo que la reunión sea grabada.

00:13:44.000 (Ing. Juan Camilo Ruiz G.)

Buenas tardes, Juan Camilo Ruiz, ingeniero de la consultoría, autorizo la grabación de la llamada.

00:14:00.000 (Oficina Contratación - Jonathan Reinerio Rubio Pérez)

Buenas tardes para todos. Mi nombre es Jonathan Reinerio Rubio Pérez, jefe de la oficina de contratación y autorizo la grabación de la presente audiencia.

00:14:27.000 Ing. Milton Stiven Hoyos Hermida

Buenas tardes para todos desde la Secretaría de Infraestructura a través del perfil del ingeniero Jainover Gómez Ávila Milton Hoyos, secretario de infraestructura del municipio de Pitalito

00:14:3.000 Ing. Dora Edith Motta Trujillo

Buenas tardes, ingeniera Dora Edith Motta profesional de infraestructura.

00:14:44.000 (Ing. Jainover Gómez Ávila)

Bueno, inicialmente pues preguntar al ingeniero Fabián si el ingeniero Laurent se va a conectar a la presente reunión.

00:14:56.000 (Ing. Fabian Barrera)

ingeniero, no, el ingeniero Laurent, yo lo había comentado hace tres comités, el ingeniero Laurent continúa en el proyecto como especialista de diseño geométrico vial, pero ya no está como apoyo. Yo en la dirección ahorita está es

el ingeniero Juan Camilo Ruiz que está de apoyo en la en la coordinación y dirección de la consultoría.
-

00:15:26.000 (Ing. Jainover Gómez Ávila)

Bueno, vale, ingeniero. Entonces, pues podemos dar inicio a la reunión programada para el día de hoy. le voy a ceder la palabra al ingeniero Milton Stiven Hoyos para que salude y de inicio la reunión.

00:15:39.000 Ingeniero Milton Stiven Hoyos

Bueno, nuevamente con las buenas tardes para todos. Eh, pues sin más preámbulos, me gustaría focalizar esta reunión eh en tres aspectos importantes. Uno y razón por la cual agradezco la presencia del Dr. Jonathan Rubio como jefe de la oficina de contratación. Uno, para que eh plasmemos ciertas conclusiones de la reunión jurídica que se programó para el día de hoy a las 11 de la mañana de la mano de la interventoría y pues desde luego para conocimiento de Torres y Asociados. Eh, en segundo lugar, me gustaría eh cederle la palabra a la interventoría para revisar el avance de los dos compromisos que teníamos para el transcurso de la semana, incluyendo creo que el día de hoy en cuanto al tema de las micromodelaciones y el análisis del tránsito ya pues organizado, teniendo en cuenta pues también que teníamos el compromiso para esta semana y desde luego la selección de alternativas, teniendo en cuenta la matriz multicriterio que también teníamos compromiso para la presente semana. Eh, en tercer lugar, hay que tocar algo importante y es el tema del cronograma, que también fue solicitado en el comité de hace alrededor de hace 15 días. Permítame un segundo, por favor, del comité de hace 15 días, donde manifestábamos pues la preocupación en cuanto a los tiempos eh de ejecución contractual y solicitábamos pues de la mano de un cronograma eh el qué hacer y cuál iba a ser el horizonte del desarrollo del mismo.

Entonces, para estos tres puntos me gustaría focalizar e la reunión y le cedo la palabra entonces a eh el director de interventoría. Le les agradezco mucho.

00:18:08.000 ingeniero Andrés Felipe Atara

Listo, ingeniero. Muchísimas gracias. Eh, bueno, básicamente esta semana teníamos el compromiso de la de la reunión que tuvimos de seguimiento con la con la consultoría. Entonces teníamos el compromiso para que el día martes la consultoría nos entregaba ya como tal la atención de observaciones del volumen de tránsito y las micromodelaciones. Ya con esto digamos que ya podíamos proceder a hacer esa respectiva revisión y ya pues con esto también poder incorporar esos resultados o conclusiones en lo que es como fundamentar la las matrices multicriterio.
Entonces, de esta información que quedó plasmada en acta y pues quedaron ahí, digamos que la reunión en donde estuvieron reunidos los dos pares de

especialistas de tránsito de consultoría e interventoría quedó el compromiso para el día martes. Eh, la consultoría incumplió este compromiso y el día martes y pues hasta el día de ayer recibimos la información. Entonces, ayer en las horas de la tarde, cuando ustedes mismos vieron ahí en el en el grupo, eh empezamos a revisar ese tema de que nos habían llegado, nos habían remitido el volumen de tránsito. Efectivamente, pues no los habían remitido por medio de un oficio como tal el volumen. Faltaba el tema de los anexos de ese volumen de de tránsito en donde pues quedaba ahí los archivos de la micromodelación, los videos de MP4 en donde se podía observar como tal la modelación que se hizo en las cuatro alternativas.
Entonces, esto era una información que no nos lo había entregado la consultoría. Entonces, por eso pues expusimos el tema al grupo para que pues de manera inmediata pues nos cargaran esa información. Entonces, en ese sentido eh en la consultoría pues nos cargó la información que hacía falta. Entonces, pues eso lo recibimos el día de ayer eh a las 4 de la tarde recibimos ya la totalidad de la información del volumen de tránsito y las micromodelaciones como anexos. Entonces, ya con esto pues ya procedimos a entregarle esta información al especialista de tránsito de la interventoría y pues ahorita ya lo tenemos ahí en revisión. Entonces, eso como primera parte.

Lo segundo, el tema de las matrices multicriterio. Entonces, de las matrices multicriterio eh la consultoría pues ya nos había enviado la matriz multicriterio de la de la intersección vial. Esa nos la habían enviado ya desde la semana pues antepasada. Nosotros ya habíamos oficiado ese tema de la de esa matriz multicriterio, ya le habíamos dado el concepto. Básicamente el concepto era pues que se había digamos que la consultoría había atendido una a una pues las observaciones y los y los lo que concertamos en las reuniones que hicimos en conjunto. Entonces ya se daba la aprobación parcial y condicionada a lo del tema del volumen de tránsito.

Entonces esa esa digamos que ahí la tenemos y nos faltaba el tema de la de la matriz del cruce con el con el río Guarapas. Entonces, de esa pues también habíamos tenido las mesas de trabajo eh en la cual pues habíamos concertado como consultoría de interventoría cuáles eran las especialidades que iban a entrar en esa en esa matriz, porque pues no iban a entrar la totalidad de especialidades, eh cuáles eran los órdenes de preferencia, los criterios que se iban a determinar y de esta manera pues ya poder también obtener este tema de la de la matriz multicriterio en el en el río Guarapas. de esto pues, de esta información pues la inter,. perdón, la consultoría nos envió la información de la matriz eh nos envió una matriz en borrador, nos envió una un una qué, una matriz que no estaba acorde con lo que se había concertado en las reuniones. Entonces, en la en la en la reunión, en el comité que tuvimos el día martes, pues se les recordó nuevamente que eso no lo habían entregado y que se tenía que entregar eso. Entonces, esa información, de las dos matrices nos las enviaron el día de ayer. Ya la de la intersección vial, pues ya esa quedó ya quedó no objetada parcialmente. Y el tema ya de la del cruce con el río Guarapas, pues ya lo estamos revisando. Esa también nos llegó el día de ayer en las horas de la tarde. Entonces ya eh básicamente es eso. de las matrices

multicriterio como tal y del volumen de alternativas, nos hace falta que nos entreguen como tal el documento, que, si bien ya nos entregaron las dos matrices, pues faltaría el documento que tal que como tal soporta ya todas las matrices que nos entregaron. Entonces, nos faltaría eso. Eh, ya pues eso sería como tal, que pues las reuniones estaban girando en torno básicamente a ese tema de alternativas. Entonces, eso es lo que pudimos avanzar.
-

00:23:23.000 (ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida)

Gracias, ingeniero Andrés. Discúlpeme que lo interrumpa. eso en cuanto a dos importantes temas que era el tema de tránsito que eh pues bueno, se manifiesta que ya está en revisión y que se entregó el día de ayer y de igual manera el tema de la matriz multicriterio tanto a nivel de intersección o nodo como lo hemos caracterizado, pues que ya se encuentra aprobada parcialmente. Sin embargo, para el tema del puente, pues que ayer también fue eh radicada y que está en este momento en revisión. Sin embargo, volvemos, ingeniero Fabián, que aquí era donde nosotros hablábamos y manifestábamos desde las desde el seguimiento del contrato de consultoría y la supervisión de la interventoría, que estamos trabajando en los cronogramas no establecidos y volvemos a trabajar en lo mismo, nos comprometemos para el martes y volvemos y entregamos el día jueves y llegamos a un comité como el presente el día de hoy, sin ni siquiera tener un criterio claro, sino que vamos a revisar. Entonces, en ese sentido, eh quisiera preguntar al ingeniero Fabián eh si así vamos a seguir trabajando definitivamente o si vamos por el contrario a restablecer el tema y cuál fue la causa de la no entrega oportuna de la documentación sobre estos dos puntos y eh seguido de eso me gustaría también tocar el tema de eh la información del cronograma. Entonces, ingeniero Fabian, le cedo el uso de la palabra, por favor.

00:24:28.000 (Fabian Barrera)

Eh, buenas tardes para todos. Bueno, sobre el primer punto del del estudio de tránsito, el compromiso que teníamos con la interventoría hace 8 días, era que lo entregábamos el día lunes, el día martes, porque el lunes fue festivo. Eh, una vez hablamos en el comité del día martes, quedó compromiso para el día miércoles, tuvimos un problema para subir la información y subimos la información. Eh, el ingeniero Atara nos hace una solicitud de que de que la información nos fue subida correctamente y nosotros inmediatamente la subimos. ¿Listo? Eh, pero la información ya está, o sea, se incumplió en la entrega, como lo hace recalcar el ingeniero Andrés, se incumplió en la entrega, pero pues el compromiso fue por un día, no por el día martes, porque en el día del comité lo lo hemos movido para el día miércoles y pueden ustedes mirar la grabación. Eh, sobre la matriz de El puente del Río Guarapa, la matriz nosotros le envié por vía WhatsApp al ingeniero Atara con tal de avanzar con la actividad. Se la entregué hace 15 días. El ingeniero Atara pues comenta que la matriz está en completa, que está en borrador, eh, pero pues no me lo indicó en ese momento. En eso pues posiblemente yo le envié la matriz que no era.

Ustedes pueden ver el archivo Excel, la última fecha de guardado, y verán que fue hace 15 días, y esa fue la que se envió. Entonces, pues no es que uno no esté trabajando a medias o uno no quiera. Yo había entregado la matriz con el con el ánimo por un medio no oficial, con el ánimo de darle celeridad al proyecto, pero es que es incómodo estar recalcando de responsabilidades y responsabilidades de la interventoría cuando a la consultoría, cuando esto es de todos y esto es un tema de agilidad y de voluntad que debe haber de que el proyecto avance. Por eso yo trato de hablar con el ingeniero Atara, de hacer mesas, porque mientras hacen un oficio se les va mediodía, mientras yo les respondo otro oficio se nos va otro mediodía, cosa que podemos hacer en medio en 5 minutos por una llamada y avanzar.
Entonces, pues bueno, ingeniero, no es que estemos trabajando... ingeniero Milton, le respondo nuevamente, no es que estemos trabajando a medias ni mucho menos yo me estoy enfocando en lo positivo, en lo práctico, en la manera más profesional de salir de esto y lo estamos haciendo.

00:27:04.000 Ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida

Ingeniero Andrés Atara tiene el uso de la palabra que la está solicitando.

00:27:12.000 Ingeniero Andrés Felipe Atara.

Gracias. Sí, señor. Eh, pues, ingeniero Fabián, lo que pasa es que nosotros eh hemos cambiado la estrategia, hemos tratado de cambiar la estrategia y hemos hubo un momento en esta en esta consultoría e interventoría que estamos ejecutando, en la cual nos tratamos de comunicar mucho más con ustedes. Sí, propiciamos más las reuniones, hicimos compromisos sobre las reuniones y pues esto tampoco se está llevando a cabo ni siquiera de esa manera.

Entonces, ya nosotros no sabemos cómo actuar ante ustedes porque es que ni con oficios, ni con reuniones, ni con llamadas, ni de ninguna manera. queda expuesto acá en las reuniones y en estos comités que nosotros estamos haciendo y todos acá en la mesa nos acordamos que hace eh hace 8 días eh quedó con que se quedó con el compromiso de que se iba a entregar el tema de las micromodilaciones y el tema del volumen de tránsito para el para el día martes. Sí, para el día lunes incluso quedó. Pero bueno, cuando hicimos la reunión entre pares, dijimos, "El lunes es festivo." Okay, está bien, entonces hagámoslo para el día martes. Y pues de manera unilateral se están reprogramando las cosas y eso es lo que pues nos deja desconcertados a todos porque entonces no sabemos bien cuáles son los tiempos de la consultoría. ¿Sí? Entonces, ese es el problema principal, ingeniero Fabián. Y pues sí quiero dejarlo expuesto acá porque pues no sabemos entonces cómo proceder ante las acciones de la consultoría.

00:28:40.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Para no darle más largas, ingenieros. Aquí está mi teléfono. Yo tengo dos líneas de teléfono. Tengo esta de tigo, tengo otra en Claro, tengo el correo

electrónico, está el grupo. Mi idea es entregar este proyecto, ingeniero.

Entonces, pues enfoquémonos en avanzar. ¿Qué necesitamos para avanzar? Ya entregamos todo lo que necesitábamos. Eh, me pueden llamar a cualquier hora. Estoy 100% disponible. Eh, y listo. ¿Cómo avanzamos? ¿Cómo avanzamos para salir de del proyecto, ingeniero Atara? Ustedes me dirán, ya cumplimos con los compromisos. ¿Qué más vamos a tratar en la reunión, para avanzar?

00:29:23.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

pues, bueno ingeniero Fabián y si me lo permite el ingeniero Andrés, pues aquí hay varios temas y creo que los mencioné en el principio, pero sin embargo quiero tomarme la palabra, antes de darle la palabra al ingeniero Andrés para responder la pregunta que su mercaba antes de que se me escapen, recordarle que no se demoró un día, ingeniero Fabián, el compromiso del volumen de tránsito de tránsito, según el cronograma es el 18 de febrero y el de la matriz multicriterio es para el 26 de enero. No nos demoramos un día, nos demoramos más de un día según lo que le estoy manifestando y el cronograma versión número nueve, que difícilmente estamos dando cumplimiento y que desafortunadamente, según lo que ustedes manifestaron en reuniones anteriores, seguimos incumpliendo, razón por la cual pues estamos eh en la continuidad del proceso de incumplimiento y pues desde luego que será otro de los puntos también analizar aquí por parte de la oficina, bueno, en compañía, perdón, de parte de la oficina de contratación. Ahora bien, me gustaría también en este momento analizar eh por el contrario, ingeniero Fabián, preguntar preguntarle a usted cuál es el paso a seguir. Tenemos un contrato que se vence ahorita en menos de 15 días, el 8 de abril y solicitamos a través de los diferentes medios, no entiendo la razón por la cual no fue acatada la solicitud. Tengo entendido, según lo que el ingeniero Andrés Atara, eh, si por favor me corrige, solicitó por escrito también la respuesta ante eh el qué hacer de la ejecución del proceso y pues desafortunadamente no hemos tenido una respuesta en cuanto a un cronograma, a un horizonte nuevo del desarrollo del mismo.
Entonces si nos gustaría saber eso, ingeniero Fabián, que yo creería que más que preguntar al ingeniero Andrés, cuál es el que hacer, pues digamos la consultoría, ¿qué es lo que va a proponer para el desarrollo de la misma?

00:31:16.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

ingeniero. Sí, los ánimos, entiendo los ánimos de todos acá. Esto ha sido desgastante para todos; entonces, si su Merced, muy bien lo dice, no llevamos un mes, no fue un atraso un día, tenemos un atraso de ya vamos para 5 meses, un atraso, y claro, pues si lo vemos y si solo miramos a la consultoría, el atraso puede ser de solo la consultoría, pero yo siempre he recordado que nosotros dependemos es también de la forma en que se está haciendo el seguimiento y control al contrato por parte de la interventoría, donde han entrado nuevos criterios, pero no quiero digamos que eso no le da avance al

proyecto. Eh, respondiendo su pregunta, ingeniero Milton, hace 15 días, hace 3 semanas exactamente, nosotros solicitamos un oficio de suspensión del contrato; ¿Por qué?, Porque, yo ya no tengo control. Yo tengo control de mis profesionales, tengo control eh del anexo técnico, pero donde yo no tengo control es en la interventoría, en los conceptos de la interventoría; entonces, cuando tuvimos ese bloqueo técnico, nosotros solicitamos una suspensión del contrato, indefinida hasta que saliéramos de alternativas, el ingeniero muy bien ha dicho la alternativa que la matriz de alternativas ni siquiera está aprobada. la de la intersección en la que trabajamos toda una semana está parcialmente aprobada; entonces, bueno, creo que ahorita va a salir algo nuevo o una aclaración nueva sobre eso; sobre ese escenario, sobre esa condición que tengo yo con la interventoría, es que yo no puedo dar pues como fechas, yo necesito para Torres y asociados ha sido un desgaste, para la entidad ha sido un desgaste, para la interventoría también creo que ha sido un desgaste, pero pues nosotros estamos en todas las reuniones yo creo que a nadie es negocio estar en un contrato infinito, como se está volviendo este, entonces, ingeniero, con todo el respeto, ingeniero Milton, lo que yo, al no recibir aprobación del de la solicitud de prórroga de suspensión del contrato indefinido, eh pues entonces nosotros seguimos avanzando y el día de hoy, hace 10 minutos, antes de que iniciáramos este comité enviamos la solicitud de prórroga al contrato. No vemos otra otra solución, sé que le disgusta la entidad, sé que le disgusta a la interventoría, pero no en mis manos en las manos de Torres y Asociados no tenemos control sobre eso, como les digo, yo no quiero ahondar porque sé los ánimos y lo que quiero es mirar soluciones, cómo avanzamos y con mucho gusto nosotros hacemos lo que lo que lo que haya que ser necesario, para salir de este proyecto

00:34:23.000(Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Ingeniero una pregunta. ¿La solicitud se envió a la interventoría?, la podemos proyectar, la podemos revisar. ¿Cuál es la justificación de la misma suspensión? Por favor.

00:34:32.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Si señor, Juan Camilo, por favor, la presentamos.

00:34:36.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Proyectamos ahí la solicitud que ya la tenemos acá.

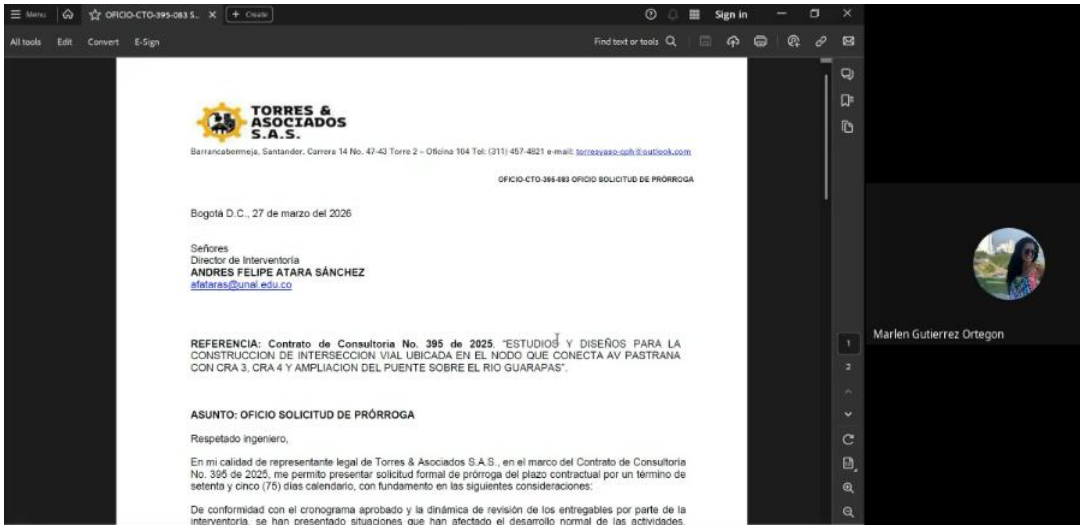
00:34:42.000 Ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida

Aquí quiero, aquí quiero tomarme un minuto de su tiempo para reiterar lo que hemos manifestado en los diferentes comités. Si bien es cierto se han hecho las solicitudes, pero tanto la interventoría como la Secretaría de Infraestructura en calidad de seguimiento hemos ratificado que no es una causal de

suspensión el no ponerse de acuerdo bajo los diferentes criterios que tanto interventoría como consultoría tengan y adicional a eso y mucho menos pues que no estamos entregando la documentación a tiempo. Le cedo la palabra, ingeniero Andrés.

00:35:16.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Sí, señor. ¿Están viendo mi pantalla?



00:35:26.000 (Oficina Contratación – Jonathan Rubio)
Sí, ingeniero.

00:35:28.000 Ingeniero Andrés Felipe Atara

Listo. Vale, muchísimas gracias. Bueno, este correo electrónico, pues nos llegó hace 5 o 10 minuticos, en el cual pues este es el oficio que nos llega, en el cual pues se solicita está la solicitud formal de prórroga a la al contrato de consultoría, nos lo envía a la consultoría a la interventoría. Entonces, básicamente, pues me permito leer ciertos apartes. Eh, están solicitando una prórroga al contrato por 75 días calendario con fundamento en las siguientes consideraciones. De conformidad con el cronograma aprobado y la dinámica de revisión de los entregables por parte de la interventoría, se han presentado situaciones que han afectado al desarrollo normal de las actividades, particularmente en los volúmenes que hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Hidráulica. eh, dice que no tiene la aprobación definitiva, por eso lo están incluyendo. Tránsito dice que tampoco tiene la aprobación definitiva.
Eh, dice que la el estudio de alternativas, por lo cual también tampoco tiene la la aprobación definitiva.

Básicamente están citando esos tres volúmenes. En consecuencia, el desfase generado en la aprobación de estos volúmenes ha impactado directamente en

el inicio y desarrollo de actividades posteriores, afectando el cumplimiento del cronograma. Adicionalmente, la actualización del cronograma presentada por la consultoría se ha estructurado con base en los tiempos de entrega a los productos sin incorporar plenamente los tipos de revisión por parte de la interventoría, lo cual ha incrementado la brecha entre la programación y la ejecución real proyecto. En virtud de lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado al objeto contratadores, asegurando la calidad técnica de los estribos y diseños, así como la correcta articulación de los diferentes volúmenes, solicitan los 75 días. Entonces, eh es el único anexo que tenemos, no tenemos más información. del oficio que nosotros le enviamos a la consultoría, le estábamos solicitando no solamente la solicitud de prórroga debidamente justificada, sino que también le estábamos solicitando de una vez la el cronograma eh de cómo se iban a repartir los entregables que faltan en esos 75 días, porque pues eso fue una de las solicitudes que nos hizo la alcaldía precisamente para adelantar el tiempo y para poder eh aprobar de esta manera eso.

00:37:36.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

y que esto está plasmado sobre los diferentes comités de las reuniones anteriores, creo que hace 15 días exactamente, el tema del cronograma para poder validar el horizonte del proyecto y la posible suspensión o, perdón o prórroga. Ingeniero Fabián, tiene usted el uso de la palabra.

00:37:56.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Eh, no, qué pena, inge, si tengo la mano levantada. No, no, no tengo intervención.

00:38:08.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Ingeniero Andrés, ¿usted qué opina de esa justificación que está plasmando hoy bajo la solicitud que ya acabó usted de mencionar?

00:38:20.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

ingeniero, pues lo que están aduciendo como primera parte, digamos, uno de los comentarios que dicen acá, que en el cronograma que se tiene ahorita establecido no se tuvieron en cuenta las los tiempos de revisión de la interventoría; eso no es cierto, en el cronograma versión 9 que se tiene ahorita actualmente aprobado, en cada uno de los volúmenes hay una fila en donde corresponde los tiempos de revisión de la interventoría y ajustes que haya lugar. Entonces, eso está claramente establecido en el cronograma versión 9 y acá la consultoría lo está firmando como si no se estuviera teniendo en cuenta, lo cual no es cierto.

Lo segundo, pues están aduciendo los tres volúmenes que hacen parte de la ruta crítica del proyecto y pues el fundamento es que no nos estamos poniendo

de acuerdo supuestamente entre consultoría e interventoría, pero yo lo ajustaría mejor y les diría que es que la consultoría no está atendiendo las observaciones que está emitiendo la interventoría. Entonces, por lo cual, pues las observaciones, el oficio no da lugar, no lo veo plenamente fundamentado para solicitar la prórroga que están pidiendo.
-

00:39:22.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

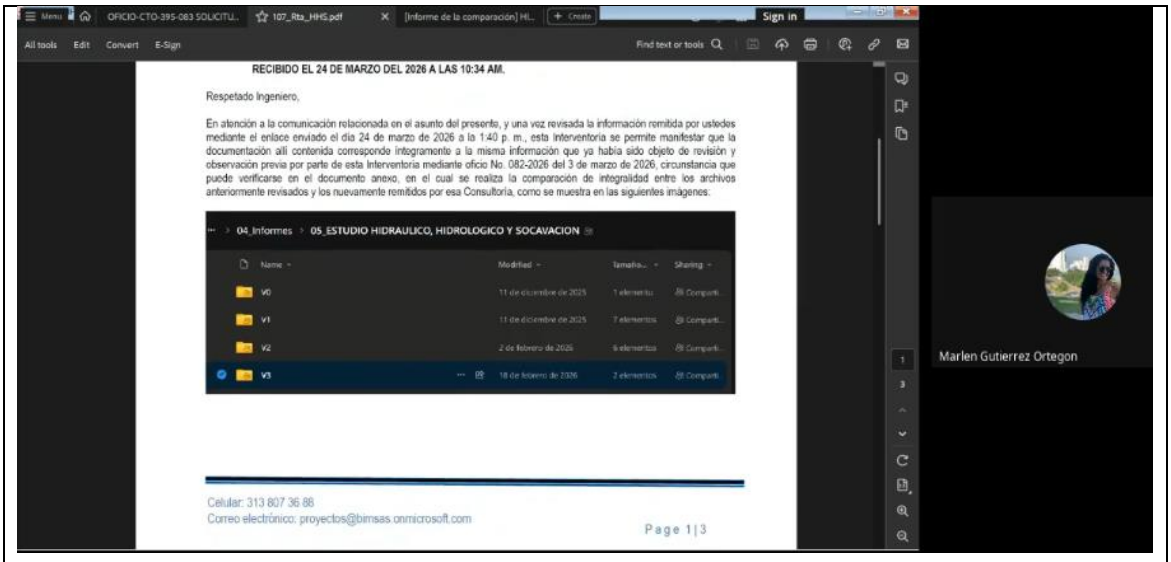
no para nada. O sea, yo no voy a colocar algo con lo que no estoy totalmente de acuerdo. O sea, no es que nosotros no atendamos, lo que pasa es que hay un criterio suyo, hay una metodología suya que ni siquiera eh es del contrato. En el anexo técnico no está una metodología o algo que se esté haciendo cumplir. está haciendo cumplir sus criterios, sus posiciones y nosotros hemos sido eh pacientes en eso y los hemos hecho hasta el momento, tan, tan pacientes que en este momento estamos a puerta de un incumplimiento del contrato. Entonces, eh como yo les decía, o sea, si se quiere complejizar y no va a avanzar con el contrato, pues nunca vamos a terminar. Lo podemos complejizar hasta donde la interventoría quiera, pero yo estoy dentro del anexo técnico, entonces no voy a colocar que es que no estamos atendiendo observaciones de interventoría, eso sí me disculpan, pero No.

00:40:24.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

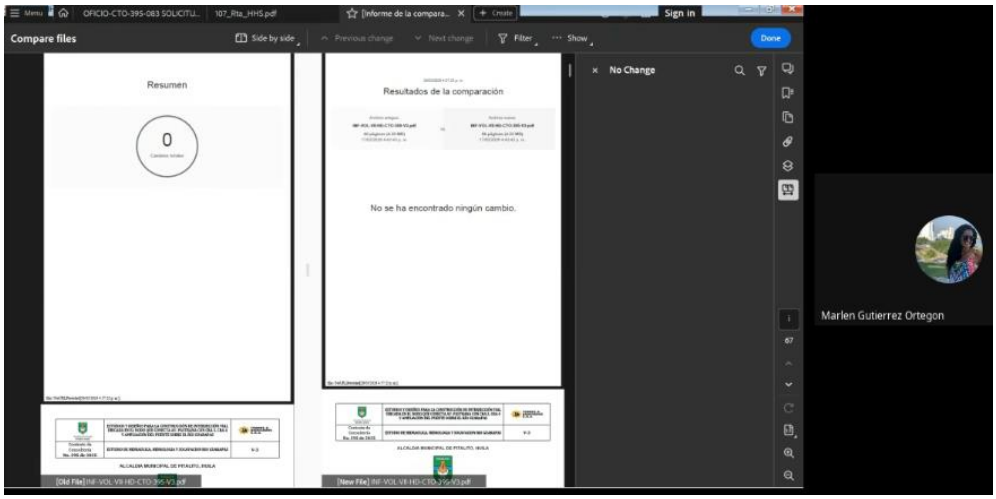
Listo. Sí, señor. Gracias.

Eh, una de las de los temas que quería que tocáramos acá en la mesa es el tema precisamente de la hidráulica que está citando el ingeniero Fabián en su en su solicitud de prórroga. Básicamente la consultoría nos envía el volumen de hidrología hidráulica y socavación para que nosotros procedamos a hacer la revisión. El día 24 de marzo nos envió la información. Entonces, nosotros procedemos como tal a hacer la revisión. Yo personalmente, yo soy

el que estoy haciendo la revisión de la hidrología hidráulica de socavación y me encuentro de que la información como versión que nos envía la consultoría es la misma versión del 19 de febrero que ya se había revisado y que ya se había objetado.



Entonces, nos envían la atención de observaciones, nos envían la carta. Sí, la carta sí está actualizada con la última versión que nosotros enviamos, pero ahí citan ustedes, que hay unos ajustes al volumen hidráulico que se está haciendo tanto en el en el informe como en las modelaciones. Lo citan de que se los se están atendiendo, pero uno va a entrar a revisar el volumen y resulta que el volumen como tal, el informe es el mismo del 18 de febrero. Entonces acá por eso el día de ayer nosotros enviamos un oficio a la consultoría en donde les estamos demostrando de que es el mismo oficio. Entonces, no tenemos cómo revisar y y comparar lo que ustedes nos están diciendo en la carta que si atendieron y las otras consideraciones que no que se tuvieron en cuenta. Acá estamos haciendo una comparación de los dos volúmenes, el del 18 de febrero, que es el vigente, que es el que se objetó, y el que nos enviaron el día de ayer. Ahí ahí estamos haciendo la comparación de los volúmenes.



No se encuentra ninguna, ningún cambio en el en el en el volumen como tal, en el informe. Entonces, pues, ingeniero, lo que pasa es que así es muy

complicado porque no nos está entregando los insumos para nosotros dar nuestro debido concepto y hacer nuestro trabajo.

00:42:20.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Pues bueno, voy a voy a revisar otra vez el informe que nosotros radicamos. Yo revisé y adjuntamos el que era. Es posible que nos hayamos equivocado, pero las observaciones sí se atendieron. se atendió desde topografía como lo solicitó ajustando las curvas de nivel para la llanura de inundación y demás, entonces, bueno, déjenme lo verifico y y con mucho gusto lo si nos equivocamos en la información que se subió, pues lo ajustamos.

00:42:50.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Ingeniero Andrés, tiene usted el uso de la palabra.

00:42:56.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Muchas gracias, Asimismo, ingeniero, esta semana y yo mismo personalmente le le comuniqué vía WhatsApp, que el volumen de suelos también que nos había radicado eh no se podía abrir. Uno llegaba y entraba al link de descarga para poder abrir el volumen como tal y no se podía abrir el informe. ¿Sí? Entonces, yo mismo le pedí el favor de que nos actualizara esa información sin oficios, sin absolutamente nada, muy respetuosamente me dirigí a su WhatsApp y le di la solicitud y pues nos demoramos unos dos días en que se actualizara esa información y no la entregaron. Entonces, pues, ingeniero, quiero que me entienda que la situación está bastante compleja, está muy delicada, estamos a puertas de que se cierre el contrato y no podemos perder ni un solo día. Por eso expongo, expongo estas estos temas acá en la mesa.

00:43:44.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Vale, ingeniero. Sin embargo, me gustaría, ingeniero Andrés, que seguido a el análisis en cuanto al tiempo de ejecución del presente proceso, hiciéramos la revisión de los diferentes volúmenes, seguido del tiempo de ejecución contractual. Y pues yo también para poder, yo sé yo sé y tengo entendido que la oficina de contratación pues tiene diferentes y múltiples ocupaciones. Quisiera, quisiera que tocáramos el tema del tiempo contractual que ya estamos a portas, defenecer cuál es la propuesta, cuál es la propuesta por parte de la interventoría, cuál es el, digamos el proceso a seguir y desde luego revisemos qué puede pasar con este con este tema, porque yo encuentro que hoy no tenemos ninguna propuesta sobre la mesa, entonces es demasiado preocupante. para la administración municipal.

00:44:44.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Sí, señor. Ya deme un segundo y ya les ya les comparto pantalla.

Ya les compartimos pantalla, un segundo. Listo. ¿Están viendo la pantalla?, Por favor, ¿me confirman?, ¿me escuchan?



00:45:37.000 Ingeniero Milton Stiven Hoyos

Si señor.

00:45:40.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Listo. Este fue el oficio que nosotros como interventoría le enviamos a la consultoría precisamente haciéndole la la solicitud formal de si se iba a pedir la prórroga del contrato. Entonces, básicamente, pues eh acá analizamos punto a punto lo que nos envió la alcaldía, ¿sí?, sus consideraciones y de esa manera pues lo consolidamos de esta de esta manera en estos en estos siete puntos que se necesitan pues para poder eh hacer la revisión de este tema de la prórroga. Primero pues el más fundamental pues que se entreguen la de manera oportuna, ¿sí?, para poder hacer la respectiva revisión, eh pues estar tener la justificación debidamente clara de lo que se considera para poder realizar el respectivo análisis. Eh, acá pues muy importante, yo creo que es fundamental, es incluir el cronograma. Yo creo que pues eh yo creo que podemos hacer el ejercicio a partir del cronograma versión 9 que tenemos ahorita vigente y revisar a ver qué qué temas ya ya tenemos eh atendidos o saldados respecto a esa versión 9 y lo demás eh llegar y proyectar ahí los tiempos de de ejecución de cada una de las actividades que todavía se tienen pendientes y así de esa manera pues proyectar y sustentar adecuadamente cuáles son el número de días que se requieren para la prórroga. Yo creo que esa esa es fundamental y nos acelera de una vez el proceso porque de una vez con eso podemos aprobar ese cronograma y no nos vamos a perder tiempo de una eventual segunda prórroga en en discutir un un cronograma, que es lo que digamos que ha venido pasando previamente. Entonces, yo creo que ese es el paso a seguir, o sea, que que se establezca ese cronograma a partir

del cronograma versión 9 con las mismas actividades, filas y demás, pues que nos envíen esa información y nosotros de esa manera lo analizamos y procedemos ya a recibir eh la información y determinar cuánto es ese tiempo que necesitamos de prórroga, que creo que es lo fundamental, es lo básico que necesitamos ahorita.

00:47:56.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Vale. Eh, aquí me genera, pues vuelvo y repito lo que he manifestado en todos los diferentes comités, la gran preocupación sobre el horizonte y los entregables del proyecto. Hoy estamos hablando, desde luego, de dos. Tema de tránsito, tema de tema de eh matriz multicriterio, pero tenemos a la par otras alternativas que siguen estancadas y que desafortunadamente no no vemos un avance significativo y como bien lo ha mencionado el ingeniero Andrés Andrés, pues fue bastante engorroso poder aprobar el cronograma versión 9, que hoy es el que tenemos sobre la mesa. Yo considero que tenemos que tomar y finalmente en este punto tenemos que tomar acciones contundentes con el tiempo contractual. Vuelvo, insisto, lo he mencionado ya tres veces porque realmente lo que tenemos que analizar en este momento no tenemos tiempo. La semana siguiente es una semana donde trabajamos 3 días y llegaríamos a una semana donde netamente nos quedarían, digamos, eh eh después de regresar de Semana Santa 3 días lo que es el 6, el 7 y el 8 y el ocho precisamente fenecen los contratos. En ese sentido, eh necesitamos es resolver qué vamos a hacer durante este tiempo, teniendo en cuenta que ya tenemos un cronograma que está agotado definitivamente y que ya conocemos que no vamos a cumplir y que desde luego hoy ya la interventoría, perdón, la consultoría está manifestando que necesitamos 75 días para poder cumplir con ese cronograma. Ya lo mencionó el ingeniero Andrés, necesitamos que se evidencie sobre la mesa cuál es el tiempo de articulación. Yo creo que en este momento, a diferencia de lo que ustedes han mencionado en algún momento, tanto perdón, lo que ha mencionado la consultoría, eh desde de de una suspensión posible o cargada o con cargo a la no eh obtención de un criterio definitivo, a la o a la imposibilidad de ponernos de acuerdo en un criterio técnico. Yo creo que esta si es una causal de suspensión ante los diferentes procesos contractuales para que podamos determinar cuál es el horizonte del proyecto administrativa jurídica, que ya lo vamos a tocar en un punto a continuación, eh mencionando las conclusiones de parte de la oficina de contratación y jurídica, por supuesto, eh perdón, técnica que se plasmen en la entrega oportuna de los productos eh de estos procesos.

Ingeniero Andrés, quiero ceder el uso de la palabra, vuelvo y manifiesto, necesitamos tomar acciones sobre la ejecución de los procesos. Ya bien es cierto y ante ustedes se radicó también las diferentes advertencias que nosotros como secretaría de Infraestructura hacemos en el marco del seguimiento y de la supervisión de los diferentes procesos, que es un procedimiento en el cual nosotros advertimos los plazos contractuales a fenecer y que necesitamos, vuelvo insisto, producto de este comité tomar unas acciones en cuanto a eh la ejecución del mismo. tenemos una propuesta que

pues enmarca toda esta discusión. Nos tocaría desde luego enmarcar los procesos. Quisiéramos escucharlo y desde luego, ingeniero Andrés, usted como supervisor del contrato de consultoría, ¿qué piensa al respecto?

00:51:16.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Pues ingeniero, yo creo que pues ahí analizando, digamos, más o menos los tiempos que está sugiriendo la consultoría de 75 días para la ejecución del contrato, eh yo pienso y haciendo el análisis ahí somero de que pues tenemos un atraso aproximadamente del 50% del contrato de consultoría. Inicialmente en los en los tiempos iniciales que se habían contemplado que la misma alcaldía había suministrado o que había facilitado para el tema de la ejecución del contrato, pues se había dicho que eran 4 meses que se requerían para para ejecutar la totalidad del contrato. Digamos que eso fue lo lo inicialmente establecido. de acuerdo con eso y si tenemos ahorita pues un atraso del 50% del contrato, pues yo creo que lo más lo más sano para todas las partes es hacer una una prórroga de 2 meses del contrato. Sí, haciendo esa relación ahí entre los tiempos inicialmente establecidos, que eran 4 meses, nos falta 50% del contrato para poderlo ejecutar, pues entonces yo creo que lo que sería más sano para todos es dos meses para para hacer esa prórroga y ya pues la consultoría igual ya el ingeniero Óscar ya se comprometió en que iba a suministrar más recursos si era necesario para precisamente terminar esas actividades y no está muy alejado de los 75 días que está proponiendo la consultoría. Entonces, yo creo que esa es esa sería como la alternativa que nosotros también consideramos en la en la mesa como interventoría. Ya pues me dirán ustedes.

00:52:56.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Por eso, eh entonces en ese sentido yo también concuerdo, ingeniero Andrés, con una posible prórroga sobre la ejecución de los mismos por un término de 2 meses, tal cual como se está solicitando. Sin embargo, mientras llegamos, ahora, algo que si yo les yo les solicitaría de una manera muy respetuosa es no vamos a tener un contrato en ejecución sin tener un cronograma aprobado. Yo creo que, como lo mencioné anteriormente y propongo sobre la mesa de una manera muy respetuosa, es que solicitemos una suspensión por 15 días mientras se analiza y se reorganiza, mientras ustedes pueden hacer una mesa de trabajo contundente analizando los diferentes cronogramas que ustedes tienen sobre la mesa. reiniciamos y damos plazo a terminar el tiempo de ejecución contractual que tenemos en este momento, que estamos hablando de poco menos de 6 días hábiles para la para el calendario que tenemos en este momento y adicionaríamos en tiempo los dos meses que hoy se está plasmando sobre este proceso, porque realmente los tiempos si nos da para analizar, no tenemos un tiempo, no tenemos un tiempo hábil, teniendo en cuenta que esta tarea se solicitó hace más de 15 días, pero no la tenemos hoy sobre la mesa para poder tomar determinaciones contundentes. Ingeniero Andrés, tiene usted el uso de la palabra.

00:54:16.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Sí, ingeniero, muchísimas gracias. Eh, pues ingeniero, la verdad yo creo que que precisamente estos días que tenemos antes de que finalice la prórroga que ya está establecida, son precisamente los días que necesitamos para poder establecer ese cronograma y poder hacer toda la parte administrativa para poder hacer la segunda prórroga y no necesitaríamos esa suspensión. Yo no la no la veo lugar eh eh lo que lo que digamos nos está proponiendo su Mercéd, porque precisamente en este momento, en estos días que nos hacen falta, pues podemos establecer ese cronograma entre ambas partes, si la consultoría tiene la voluntad, por supuesto, y de esa manera ya poder establecer esos dos meses en el cual vamos a repartir los volúmenes y las actividades que todavía hacen falta. Hacemos toda la parte administrativa y ya se legaliza esa segunda prórroga. eh para que no se tenga que suspender y no tengamos que prorrogar más eh este proyecto que pues ya ha venido eh prorrogando hace un montón de tiempo. Entonces eh yo creo que sí podemos hacer esa eh esa ese tema de ese cronograma por dos meses y ya con eso ya quedamos ya quedamos claros con una hoja de ruta ya claramente establecida.
-

00:55:37.000 (Ingeniero Jainover Gómez Ávila)

Ingeniero, con todo respeto y como hemos realizado el seguimiento, como lo hemos manifestado muchas veces, la vez pasada duraron casi dos meses aprobando un cronograma inicial; Posteriormente duraron casi un mes ajustando un cronograma versión 9, más de un mes y medio, y eso hablar de que la próxima semana ustedes van a tener el cronograma ajustado entre las partes. No creo, la verdad, No creo y no estoy de acuerdo, porque es que nos van a acoger a nosotros lunes, martes y miércoles a reventarnos, para podernos nosotros hacer el trámite administrativo aquí en la oficina de contratación. es que también la oficina de contratación requiere unos tiempos prudenciales para hacerle ese trámite de prórroga a los contratos, a los referidos contratos. Entonces, personalmente, personalmente, creo que si es necesario hacer una suspensión mientras ustedes se pongan de acuerdo; para tener un cronograma ya actualizado, porque es lo que van a hacer realmente esta semana, no podemos gastarnos 15 días solo para tener un cronograma ajustado y el resto de actividades, ¿cuándo las vamos a hacer? Entonces, que se gasten estos 15 días, ustedes realmente revisando un cronograma y el contratista de consultoría ajustándola a la realidad y a la solicitud de interventoría. Eh, creo que eso es lo más correcto para el trámite del nos vamos a gastar 15 días solo en ese trámite, ingeniero le cedemos la palabra.

00:57:00.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

muchísimas gracias. Eh, pues yo sí quisiera saber la consultoría, ¿qué opina sobre este tema de los dos meses, ¿sí? porque pues creo que eso sería como lo único que habría que discutir eh en entre pues la propuesta que nosotros

hacemos como interventoría de hacer la prórroga de 2 meses contra los 75 días que ustedes están proponiendo como consultoría. Yo creo que esa es la parte fundamental porque ya la base se tiene, ya el cronograma versión 9 ya está claramente establecido y pues ya es sería como proyectar las actividades a ese tiempo de prórroga que se va a solicitar. Pero yo sí quiero saber entonces la consultoría, qué es lo que opina ante la propuesta de la interventoría.

00:57:44.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Ingeniero Óscar, le cedemos el uso de la palabra.

00:57:48.000 (Torres y Asociados sas – Oscar Suarez)

Sí, buenas tardes, me copian allí el audio.

Bueno, listo. Eh, correcto. Los 60 días realmente sí corresponden a la posible a los posibles tiempos que vamos a requerir. los 15 días realmente es por un tema de la socialización definitiva y de pronto si llegase a asistir o a generarse adicional ya a la última revisión que se nos que resulte el producto de las revisiones a la última versión de de los estudios y diseños, nosotros tenemos contemplado normalmente en los proyectos donde estamos trabajando un tiempo de socialización del del proyecto. Entonces, esos dos esas dos semanas es en el evento que por algún motivo surgiera alguna inquietud o algún tipo de observación adicional a la interventoría, es decir, directamente desde el generador del gasto la entidad contratante, pero sí como tal los 60 corresponden a los tiempos para llegar a la a la entrega definitiva. Pero si miramos que posiblemente no existan observaciones adicionales, los dos meses estarían exactos. Estamos de acuerdo los 15 días es por lo que les acabo de comentar, temas de la socialización ya de la versión definitiva del proyecto. Es por eso que tenemos los 15 y además es por ese tema. Gracias.

00:59:20.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Ingeniero, es decir, ¿qué entonces ustedes solicitarían la prórroga por dos meses, 60 días?

00:59:28.000 (Torres y Asociados sas – ingeniero Oscar Suarez)

Eh, no, señor, la prórroga es 75 días, 60 días, que es el análisis muy seguramente que el ingeniero Andrés realizó junto con el equipo de trabajo de de la de la de la interventoría, donde exactamente están dando aproximadamente los 60 días sin incluir sin incluir el tema de la socialización o los talleres a que haya lugar, que normalmente la socialización al final de todo viene unos talleres de eh donde participa muchas veces las entidades contratantes piden que se socialicen, se realice la socialización del proyecto en unos talleres y muchas veces en esos talleres surge algún tipo de inquietud, observación y requieren unos tiempos de atención, en el evento que no surjan

tiempo de atención y estando en los 75 días, pues terminaríamos antes. Ese si no habría lio.

01:00:28.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Ingeniero, pero es que lo que pasa es que, no nos entregan un cronograma precisamente, como el versión 9 para precisamente poderles entender cómo es que están repartiendo ustedes el tiempo y cómo es que van a manejar los recursos, eso es lo que no nos queda claro, porque en el oficio que nos están entregando, precisamente no nos entregan ese cronograma para poder, para que quede todo claramente establecido y ahí sí ya poder definir tiempos más objetivamente.
-

01:01:00.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Inge Andrés, perdóneme. Precisamente por eso estamos nosotros considerando que se haga la respectiva suspensión para que podamos avanzar en el desarrollo del comité. No entremos en estas discusiones, sino que ustedes, por el contrario, se puedan sentar mañana, el domingo, el lunes y puedan aterrizar eso con fechas concretas. trabajen articulado como siempre se lo hemos manifestado desde la secretaría, donde plasmemos y y desde luego hagamos el seguimiento la semana siguiente ya el mismo, pero por favor hagamos el desarrollo de la suspensión mientras nos ponemos de acuerdo en ese sentido para poder de esta manera organizar el y recomponer el horizonte del proyecto y poder tener fechas concretas y determinantes porque aquí, desde luego, el ingeniero Andrés Hoy está preguntando una información que no se va a responder en el comité, sino que por el contrario hay que sentarse a desarrollar el cronograma y que adicional a eso, yo consideraría muy pertinente que como usted bien lo mencionó, ingeniero Andrés, según la versión 9 y los tiempos estipulados para cada una de las versiones que ya se tienen, pues es ajustar fechas y con base en eso ajustarlo a dos meses en ejecución, organizarlo y poder tener las cosas aterrizadas. Eh, entonces por eso reiteramos que es viable e importante que podamos avanzar en la suspensión del mismo en el menor tiempo posible. Ahora bien, eh eh la semana siguiente, si tenemos que hacer el seguimiento eh para revisar el cronograma, por favor les solicitaría de una manera muy respetuosa, háganlo ustedes y ya nos reunimos para conocer al detalle el proceso y bien lo mencionaba el ingeniero Jainover duramos la vez pasada dos meses para poder ponernos de acuerdo que es lo que ha venido pasando siempre. Entonces, pues yo no creo que en tres días de la semana siguiente, y luego los perjudicados y aquí inclusive que está el Dr. Jonathan Rubio y la doctora Carolina, vamos a entrar en controversias entre eh administrativamente nosotros porque el doctor Rubio va a decir es que es negligencia de la Secretaría de Infraestructura y hoy pues conocemos que no es así. Por eso reiteramos eh no sé, Dr. Rubio, usted qué opine sobre la respectiva suspensión, pero reiteramos que se haga la misma, poder tomar los tiempos y poder avanzar en el desarrollo del mismo. Dr. Rubio.
-

01:03:02.000 (Oficina Contratación – Doctor Jonathan Rubio)

Gracias, ingeniero. Buenas tardes para todos nuevamente. Como tal vez el ingeniero Steven ya lo ha mencionado, este proyecto es de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio y de suma importancia para el señor alcalde. Yo voy a ser muy directo con el ingeniero Atara y con el ingeniero Fabián y no se lo vayan a tomar a mal, pero veo unos egos muy altos que es que yo le escribo, que es que usted me escribe, que es que a toda hora escribiéndose. Sí, yo lo yo los quiero combinar a que por favor se pongan de acuerdo en las vainas, en las tareas que tienen que realizar ambos, que se pongan de acuerdo. Si si van a utilizar estos días que tenemos para realizar el cronograma, que sean los tres días. Como bien lo dijo el ingeniero Jainover se demoran dos meses para para coordinar un cronograma, pues supremamente complicado. El el plazo inicial era de 4 meses. ¿Cuánto se le adicionó? Y se le adicionó, se prorrogó tres meses más y a y aún eh ingeniero, recuérdeme el porcentaje de avance ingeniero Jainover.

01:04:16.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

41% ingeniero doctor Rubio.

01:04:20.000 (Oficina Contratación – Doctor Jonathan Rubio)

41% y estamos a portas, como dijo Steven, terminar la primera prórroga de otros 4 meses y no hemos llegado ni al 50%. Esto es supremamente preocupante. Entonces, los conmino a que por favor se alineen, le bajen al ego y trabajen por este proyecto que es para el municipio. Eh, como hablábamos esta mañana, la idea de nosotros aquí no es afectar a nadie. La idea es que nosotros tengamos nuestro proyecto para poder iniciar posterior a ello, a que nos entreguen la respectiva obra. De no ser así, pues yo le solicito que implementemos el artículo el artículo 86 de la ley 1474, que son las multas y el incumplimiento del contrato o ingeniero Steven, de ser así para mí, yo veo que el incumplimiento es grave y aplicar la caducidad del presente contrato porque esto no puede seguir así. O sea, los conmino a que por favor avancemos con esto. Muchas gracias.

01:05:24.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Gracias, doctor Rubio, por su importante apreciación. Aquí es importante recalcar y mencionar que según el organigrama del municipio Pitalito, hoy el ordenador del gasto es quien les acaba de hablar, que es el doctor Jonathan Rubio, en calidad de jefe de la oficina de contratación.

Es importante mencionarlo, ya que el ingeniero Andrés hace unos minutos y de hecho en la reunión de que tuvimos esta mañana también mencionaba, el actor sujeto, ordenador del gasto. En ese sentido, eh Dr.Rubio y teniendo en cuenta lo que usted ha mencionado, volvemos a solicitar eh la suspensión de los

mismos para que ustedes se puedan poner de acuerdo y que podamos tener un horizonte claro. Lo proponemos sobre la mesa. Quisiera preguntarles si están o no están de acuerdo para poder avanzar con el mismo para poder continuar con el desarrollo de la reunión y poder avanzar en los dos siguientes puntos.

01:06:28.000 (Oficina Contratación – Doctor Jonathan Rubio)

Ingeniero, la suspensión debe ser motivada y para realmente lo que va a hacer. Sí, si se van a eh, ejemplo, si demoran 8 días para resolver un cronograma, que sean 8 días, que no sean ni 8 días, ni 15 días, ni un mes, ni dos meses, 8

01:06:52.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Claro, doctor Rubio, eso es importante, es importante que hagamos que hagamos un alto y que no solamente revisemos el cronograma, sino que revisemos de la mano de la de la de la interventoría el real cumplimiento de la misma y a raíz de eso también la Secretaría de Infraestructura a partir de hoy va a tomar otras acciones y otras alternativas diferentes a como se ha venido desarrollando la reunión, que ya les contaremos a continuación, ingeniero Andres tiene usted el uso de la palabra.

01:07:16.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Sí, señor. Claro que sí. Muchas gracias. Eh, pues ingeniero, yo creo que entonces lo más viable para todas las partes, yo creo que sería entonces proponer la suspensión de 15 días, como lo venía eh solicitando la alcaldía, sugiriendo la alcaldía y dejar dos meses de prórroga. Ahí ya estaría establecido tal cual los 75 días que nos estaba pidiendo la consultoría, porque pues en la suspensión que se va a establecer de 15 días, pues igual la consultoría va a seguir andando, que yo creo que ya ellos también ya quieren terminar el trabajo. Entonces, yo creo que de esa manera podríamos quedar todos de acuerdo y pues ya podríamos destrabar este tema. No sé, no sé qué opinan ustedes.

01:08:08.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida)

Me parece perfecto y concuerdo, ingeniero Andrés, y respaldo su opinión en cuanto a dos meses y la suspensión por 15 días. Eh, teniendo en cuenta que ya la interventoría y la administración municipal, le cedemos la palabra a Torres y asociados para que tomemos la ultimación en esta determinación.

01:08:24.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Ingeniero, ingeniero Milton, muchas gracias. Eh, yo quiero preguntar aquí al ingeniero Atara si en estos Yo sigo trabajando con mi equipo de trabajo como

siempre lo hemos hecho para salir de del proyecto. Usted en estos 15 días, ingeniero Atara, así sea de manera no oficial, de manera no oficial nos puede seguir revisando avances. Es que para mí es importante de verdad no parar el contrato y dejarlo ahí y que hasta dentro de 15 días nos volvamos a hablar de que vamos a empezar a medir el el contrato. Yo en estos 15 días sí quiero hacerle entregas, o sea, no dejar el tiempo muerto. Por eso también veo la importancia de meterle voluntad a esto, sé que la ha tenido, pero nos tocaba hacer más esfuerzos, y de mí no hay ningún problema, si se da suspensión por 15 días y prórroga por 2 meses, igual es el tiempo que estamos pidiendo, pero sí le agradezco que en estos 15 días de manera eh solidaria y con el ánimo avanzar en el contrato, usted no siga dando retroalimentación con su con su equipo de trabajo, así sea de manera no oficial porque obviamente no va a poder emitir conceptos si el contrato está suspendido.

01:09:46.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Vale ingeniero Fabian gracias por su apreciación, ingeniero Andrés tiene usted el uso de la palabra.

01:09:52.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Si señor, Muchísimas gracias, ingeniero Fabián, pues de una vez dejemos acá establecido, los dos tenemos el conocimiento del avance del proyecto, los dos sabemos cuál es el estado de los volúmenes, entonces dejemos de una vez establecido acá en estos 15 días usted que me va a entregar y ya sobre eso ya nosotros también ya nos programamos para poder eh así mismo dar los conceptos, Entonces, me colabora por con eso, por favor.

01:10:16.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

ingeniero ¿Qué le va a entregar? Pues yo quisiera entregarle el 100% del contrato, la verdad. Pues yo puedo entregar a medida que nosotros dos avancemos en revisiones, yo ahorita decirle, "Le voy a entregar tal volumen con tantas cosas, tanto avance, Ya sabemos toda la experiencia que tenemos, en este momento no le puedo dar tangiblemente una unidad de medida de qué le voy a entregar, pues porque pues acaba de surgir mi inquietud y mi inquietud solo tiene el propósito de avanzar. Si yo puedo le entrego el 100% del contrato.

01:10:56.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Inge, pues entonces, pues no sé, entonces eh pues otra propuesta entonces es que pues usted lo revise ya internamente con su grupo y nos diga de aquí al lunes pues cuáles serían como esos entregables que me que nos entregarían en estos 15 días de suspensión, y ya con eso ya nosotros también nos programamos y de esa manera revisamos.

-

01:11:20.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

bueno, listo. Para mí lo importante esto, ingeniero Atara, yo le voy a decir, le entrego cinco volúmenes. Listo, se lo entrego, Pero si le entrego 10, pues sería bueno que también lo revisáramos y avanzáramos. Ese es mi más que llegar y dar una unidad de medida o algo tangible que se quiere tener escrito aquí en un acta. Esa es mi invitación, o sea, que avancemos en el proyecto. Listo. El lunes le voy a dar lo que me está pidiendo. Le voy a decir qué volúmenes le voy a entregar. Eh, pero pues la invitación está bien. Si hay más, pues hay más. Es avanzar. Así es, es es lo que yo quiero invitarlo.
-

01:11:54.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Venga, ingeniero, discúlpeme, pero a mí me a mí me, volvemos a lo mismo, o sea, discúlpenme, reúnanse en ustedes, hagan las mesas que sean necesario, que es lo que le hemos solicitado de alguna u otra manera siempre y tomen las decisiones que tengan que tomar en ese sentido es importante, claro, que las mencionemos, pero vemos que seguimos hablando de lo mismo, o sea, sentémonos y revisémonos el día lunes y revisamos este proceso, creo que hoy, ingeniero Fabián, la pregunta contundente era ¿si ustedes estaban de acuerdo con los 15 días, más los dos meses que ya se ha mencionado para poder cerrar este punto?, por favor. Y seguido a eso ya le cedo el uso de la palabra, ingeniero Andres.

01:12:32.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Ingeniero. Sí, estamos totalmente de acuerdo. Sí señor.

0**1:12:36.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)**

Ingeniero Óscar. ¿Usted en calidad de representante legal designado por la representancia legal de Torre Asociados está de acuerdo con la decisión que se tome para el día de hoy?

01:12:48.000 (TorresyAsociados sas Ingeniero Oscar Suarez)

está en concordancia lo primero con los tiempos que se están requiriendo. en segundo que, pues días atrás se había hecho una solicitud y pues está acorde en los tiempos, principalmente en los tiempos de 15 días días, una suspensión temporal de 15 días eh en la cual vamos a organizarnos correctamente para ingresar a una prórroga de 60 días. Pensaría yo que son los tiempos que habíamos visualizado desde aquí también.

01:13:20.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Ingeniero Óscar. Y adicional a eso y digamos celebrando su presencia en la reunión, yo de una manera muy respetuosa quiero invitarlo a que por favor ese cronograma se realice al detalle, de la mano suya en calidad hoy de representante legal de Torres y Asociados, de la mano del ingeniero Fabián y de la mano de Andrés Atara en calidad de interventor; les pido por favor de que

sea muy explícito y que nosotros podamos tener conocimiento en el menor tiempo posible del mismo, una vez se solventen todas las actuaciones, y les pediría yo, por favor, y hoy los invito a que sea de estricto, por favor, escúchenme bien, de estricto cumplimiento este último cronograma y las reuniones, como se los mencioné anteriormente y quería, digamos, hacer énfasis en eso, vamos a hacer, no programar, perdón, fechas sobre los mismos comités, sino que vamos a evaluar el cumplimiento de las mismas según lo pactado en ese cronograma, que se presente reformulado reestructurado en pro de los 60 días de la nueva prórroga, les pediría yo, por favor, eso, ingeniero, ingeniero Óscar, eh usted hoy su compromiso para el desarrollo del proyecto y desde luego, ingeniero Fabián, en calidad de director del mismo. Eh, adicional a eso, quisiera solicitarles de una manera muy respetuosa y para finalizar este punto, ingeniero Andrés, usted en calidad de interventor, por favor, va a seguir haciendo la debida modelación de las diferentes reuniones, porque las reuniones que se han venido plasmando lunes, miércoles o viernes, la Secretaría de Infraestructura es quien ha modelado las mismas en pro del conocimiento y recordemos que nosotros hacemos seguimiento al desarrollo del mismo, por eso hoy, a partir de este momento, nosotros eh si ustedes lo tienen a bien, seguiremos en las mismas horas, bajo los mismos criterios, en las mismas reuniones, pero ingeniero Andrés, en su calidad de interventor, usted hará eh la modelación de las mismas y nos contará, por el contrario, de una manera ejecutiva las reuniones, cómo avanza el desarrollo de la consultoría. Eh, quisiéramos poner para finalizar este punto. Ya creo que tomamos una decisión. Ahora bien, necesitaríamos de aquí al presente día, lo que queda el restante del día, que Torres y Asociados le envíese solicitud de eh suspensión a la interventoría y desde luego para que el día lunes estemos haciendo todas las actuaciones administrativas en cuanto a temas de oficios, firmas, impresiones para poder suspender los contratos el día lunes. quisiera que todos nos pusiéramos en esa sintonía durante o el resto del día y lo que es el día lunes para que el día lunes queden suspendidos los contratos. Eh, finalmente agradecerles nuevamente por eh su tiempo y por este proceso. Si no es más en particular con respecto al cronograma y al ajuste de lo que hoy tenemos y la propuesta de recomponer el horizonte, a mí me gustaría pasar para hoy comentarle Torres y asociado, Cederle la palabra a la doctora Carolina, al doctor Jonathan Rubio, para que se analicen las conclusiones y hoy en el estrado presente comité comentarles que eh se continúa con el proceso de incumplimiento. Ingeniero Andrés, tiene usted el uso de la palabra y por favor si es del tema que estamos hablando y si no para poder avanzar con el otro punto que estoy solicitando.

01:16:52.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Si señor, Muchas gracias. Sí, lo único que quedaría pendiente es el tema de la adición que le está solicitando la interventoría a la alcaldía. Entonces, eh pues ingeniero, no sé cómo procederíamos entonces en ese tema con ese tema.
-

01:17:0’6.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Vale, ingeniero. Claro que sí. Nosotros en cuanto al tema de la suspensión, recordemos que tenemos un oficio también el cual, como se lo mencioné a usted, jurídica y administrativamente y desde luego financieramente tenemos que sentarnos a revisar para tomar las respectivas decisiones en cuanto a ese proceso. Esta mañana eh en el acta anterior pues se le hizo una propuesta que no fue recibida satisfactoriamente por parte de la interventoría. Entonces nos toca recomponer y revisar para que podamos la semana siguiente también poder sentarnos y revisar qué vamos a articular para el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta que para la presente fecha la Secretaría de Infraestructura no tiene los recursos disponibles para poder avanzar con eso. En ese sentido, como se lo mencioné esta mañana, y al no contar con la respuesta pues satisfactoria de la propuesta que se le hizo, pues tendríamos que revisar jurídica, administrativa y financieramente la misma, que desde luego lo haremos en el marco de eh la semana

01:18:04.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Listo. Sí, señor. Muchísimas gracias. Ya podemos pasar al otro punto.

01:18:12.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida)

Vale. Perdónenme, hablé de la oficina de contratación, sin embargo, me gustaría, ingeniero Andrés, que usted exponga en un contexto el proceso de incumplimiento para conocimiento de Torres y Asociados del proceso que venimos hablando. Y desde luego le cedería en unos minutos la palabra al doctor Jonathan y a la doctora Carolina para que de una manera muy ejecutiva, muy rápida, pongamos en conocimiento ante Torres y Asociados la situación que se viene presentando en este proceso. Les agradezco mucho.

01:18:44.000 (Ingeniera Marlen Gutiérrez Ortegón)

Gracias, ingeniero. acá tomo la palabra. Bueno, eh con relación a la reunión que se sostuvo esta mañana con la oficina de contratación y la Secretaría de Infraestructura, se revisó eh el, la actualización del informe presente incumplimiento radicado inicialmente el informe inicial se radicó desde el 13 de diciembre del 2025 eh ante la alcaldía y al cual, pues nos han venido solicitando actualizaciones y ajustes en el marco pues de del contrato y de la ley, pues que, que enmarca este tipo de, de hechos. En ese sentido, eh la alcaldía eh nos solicitó se actualizarán los porcentajes de avance, los porcentajes programados versus ejecutados, el estado de cada uno de los entregables del contrato y como tal eh analizar como tal los hechos y consecuencias que han generado el el informe de presunto por parte de interventoría. En ese sentido, pues ya la información fue entregada el 24 de marzo y eh pues eh como tal tenemos que hacer un un ajuste en cuanto a a las pólizas y las garantías que van a ser eh pues que se están solicitando o que deben ser, perdón, en el marco del contrato deben ser e siniestradas o aplicadas y eh como tal eh soportar y remitir los anexos de todos y cada uno de los hechos que se están invocando por parte de la interventoría. Entonces,

nosotros estamos ya trabajando en la atención de esas observaciones y pues en el marco de lo de lo solicitado por la eh administración municipal, pues digamos que estamos acá hablando acerca de la prórroga del contrato para lograr el feliz término del mismo en el marco pues de cada una de las exigencias y sobre todo el cronograma.

01:20:52.000 (Ingeniera Dora Edith Motta Trujillo)

Eh, gracias, ingeniera. Eh, esta información es importante para que la conozca el consultor de primera mano en pro de que tenga a bien recibir la información debidamente, entonces, le cedemos la palabra a la doctora Carolina o el doctor Rubio de contratación. Muchísimas gracias,

Doctora Carolina, ¿si no tiene el micrófono prendido?

01:22:20.000 Ingeniero Milton Stiven Hoyos.

Doctor Rubio, ¿nos escucha?

01:22:(Oficina Contratación – Doctor Jonathan Rubio)

Un momento, ingeniero, que estoy atendiendo una llamada. Ya voy a colgar, es que me llamó el señor alcalde.

01:22:48.000 (Oficina Contratación – Doctor Jonathan Rubio)

Le voy a hacer la palabra a la doctora Caro, quien es la que ha venido liderando el proceso.

01:22:56.000 (**Ingeniero Milton Stiven Hoyos.**)

Claro que sí, doctora Carolina, tiene usted el uso de la palabra y le agradezco mucho por estar acá.

01:23:04.000 (Oficina Contratación – Doctora Carolina Méndez)

Señores, buenas tardes para todos. Bueno, me presento. Mi nombre es Carolina Méndez Castro, abogada en ejercicio y contratista la oficina de contratación. Bueno, esta mañana se sostuvo una mesa, una breve mesa, con el señor interventor, con el equipo del interventor, para adelantar lo referente al incumplimiento, posible incumplimiento por parte del contratista de la interventoría, se tocaron, se establecieron y se dejaron explícitas y explicadas las consideraciones que tiene la entidad al respecto sobre el procedimiento que ha establecido la entidad, el cual tiene respectivamente reglado y establecido en los procedimientos internos en el manual de contratación y de supervisión, dejando muy claro, las consecuencias posibles para el contratista y siendo aquí el momento o propicio para precisar referente frente a ello e indicar que no es menos importante esta circunstancia, pues a pesar de la de todo lo que se ha

expresado en esta mesa, la entidad está sumamente preocupada, con relación al cumplimiento de este contrato y por lo tanto ha visto bien adelantar y dar inicio, próximamente al proceso que regla el artículo 86 de la Ley 1474, quien como ya de pronto sea conocimiento de los contratistas, eh puede originar la terminación de un de incumplimiento o declaración de incumplimiento o no, porque es presuntivo, con unas consecuencias establecidas en la ley que podrían ser multa, eh, aplicación de cláusula penal o inclusive caducidad, como ya lo indicó el Dr. Jonathan Rubio, en calidad de ordenador del gasto, debido a al grave, eh, incumplimiento o demora por así decirlo, sin ser sin que haya prejuzgamiento por parte de este despacho, de lo que se ha evidenciado y lo que hemos escuchado el día de hoy, con suma preocupación decimos que es muy importante para la entidad el cumplimiento de este contrato y aún más es muy muy importante para la entidad conmitar, conminar al contratista, a los contratistas, porque son los dos contratistas que deben actuar aquí en sinergia, y por lo tanto, pues dejamos esto sobre la mesa, ¿no? Sin, o sea, que no sea esto un una un espacio para que de pronto haya, eh, prejuzgamiento por parte del despacho porque no lo es, hemos escuchado con atención las circunstancias que han expuesto y lo que queremos con esta intervención es precisarles que la entidad, a pesar de que no es su su naturaleza, la potestad sancionatoria tiene una exclusión y una y una ocasión en la que debe llevar a ella que lo ha arreglado la ley 1150 del 2007 y lo ha arreglado la ley 1474 en el artículo 86 que es la sanción, posible sanción por incumplimiento contractual, Entonces, ese momento es el propicio para que podamos corregir el camino de este contrato y que se pueda ejecutar en los términos establecidos por la entidad y que pueda llegarse a un feliz término sin necesidad de esta actuación administrativa y de estas sanciones y de estos incumplimientos posibles para los contratistas, yo les agradezco mucho la la pues que reciban a bien esta intervención y que lo y que pues lo tengan presente para que pues la entidad no tenga que llegar a estas circunstancias, porque yo creo que es más claro, imposible que aquí todos los que están presentes desean que el cumplimiento de este contrato se haga de manera adecuada, que esta reunión sea fructífera, que lleguemos a un final común, que es poder llegar a tener esos diseños establecidos, como los ha requerido la entidad, como fue su necesidad y como lo ha establecido en su plan de desarrollo, que este suma importancia su ejecución.

Agradezco mucho, entonces, quedo pendiente de cualquier otra, digamos recomendación, o desean alguna aclaración por parte de la oficina de contratación.

01:27:08.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos.)

Muchas gracias, doctora Carolina. Eh, pues digamos que esto se hace en pro de poner en contexto también el proceso que se viene adelantando y en el sinónimo de transparencia que manejamos entre entidades públicas, en ese sentido, si no tienen alguna anotación adicional, pues, eh, digamos estaríamos nosotros avanzando en este punto.

Tengo, tengo un último punto para poder dar finalización a el desarrollo del presente comité y es que dejemos claro como compromiso del mismo para cuándo se presentan las solicitudes de suspensión con los motivos expuestos en el presente comité. Eh eh yo hace un momento mencionaba que ojalá hoy mismo o en el transcurso del día de mañana estén solicitudes para nosotros poder levantar las actas durante el fin de semana y el día lunes estar suspendiendo. Si no hacemos este trámite, pues nos vamos a tardar un poco más. Eh, solicitarles entonces, ingeniero Fabián, ingeniero Óscar, si ustedes eh eh pues están ahí en la disposición, que hoy mismo se pase la solicitud ante la interventoría y la interventoría pues eh avalando la misma, teniendo en cuenta el comité, lo que hemos hablado, pues a más tardar mañana nos presente eh la solicitud, es decir, que mañana estén los dos oficios. Desde luego haremos seguimiento a través del presente grupo que tenemos de WhatsApp y nosotros el día de aquí al lunes estaremos ya proyectando las diferentes actas que se que se necesitan para la recolección de las firmas el día lunes en la mañana y antes del mediodía estar suspendiendo los contratos. ¿Les parece bien esa terminología?

01:28:56.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Perfecto, ingeniero. De parte de la consultoría, en el transcurso del día y de la tarde enviaremos el oficio, la solicitud. No.

01:29:08.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Gracias, ingeniero Fabián. Recordemos porfa, que dentro en el marco de las solicitudes es poner lo que hoy hemos expuesto en el comité. Ingeniero Andrés, tiene usted eh el uso de la palabra para validar lo que acabo de mencionar.

01:29:24.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Sí, sí, señor. Muchas gracias. Sí, quedamos a la espera de que la consultoría nos remita la información y asimismo ya por tarde mañana ya le daremos ya la respuesta.
-

01:29:35.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Perfecto. Eh, les agradezco mucho. Espero que podamos eh estar conociendo el ajuste del cronograma. Eh, volvemos y les insistimos en que trabajemos en equipo, trabajemos articulado, que es lo que yo realmente también, creo que nos está fallando, por favor, desarrollemos el proceso y vamos a revisar eh las actuaciones que se vienen al lugar para la suspensión del día lunes y desde luego todo lo concerniente, ingeniero Andrés, a su solicitud, también estaremos muy atentos, si no hay otro en particular, quiero agradecerle de una manera muy eh explícita a la oficina de contratación, Dr. Rubio, doctora Carolina, porque pues, desde, desde su oficina, se de las diferentes ocupaciones y que

haceres, pues nos han prestado también el apoyo en el transcurso de la mañana también y pues en lo que va transcurrido de esta tarde, que ya llevamos cerca de una hora y media en el comité, agradecerles y reconocerles también ese ese trabajo pues y el apoyo que han prestado hoy a la Secretaría de Infraestructura. Nuevamente, gracias, Ingeniero Andrés, tiene usted el uso de la palabra.

01:30:40.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Ingeniero, muchísimas gracias. Eh, no, para lo último, que, que queda acá como pendiente, ingeniero Fabián, entonces para el día lunes nos reunimos para para establecer el tema del cronograma de los dos meses, ¿le parece?

01:30:56.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Sí, señor. Sí, señor. Sin problema. El lunes.

01:30:58.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Recuerden, recuerden que también está habilitado el canal en nuestras agendas también el lunes a las 2 de la tarde, seguir trabajando, ¿no? Pues les les sugiero de una manera muy respetuosa que ahí está el espacio, pues articulémoslo y aprovechémoslo al máximo.

01:31:12.000 (Ingeniero Andrés Felipe Atara)

Listo. Vale. Sí, señor. Entonces, si era lo único que teníamos ahí pendiente. Entonces, ya dejamos así.

01:31:21.000 (Ingeniero Fabian Barrera)

Bueno, muchas gracias.

01:31:24.000 (Ingeniero Milton Stiven Hoyos)

Listo. Sin otro en particular, eh agradecerles por el espacio, agradecerles por su tiempo y daríamos por terminada la reunión.

Respuesta general.

Muchas gracias, buenas tardes para todos.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS			
	Descripción	Responsable	Fecha
1	Presentar solicitud de suspensión al contrato	Contratista de consultoría.	27 o 28 de marzo de 2026
2	Oficio de respuesta a la solicitud de prorroga	Interventoría	28 de marzo de 2026
3	Suspensión de los contratos	Contratista de consultoría, Interventoría y Administración Municipal	30 de marzo de 2026.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

Asistentes:

Ingeniera Marlen Gutiérrez – Interventoría
Ingeniero Andrés Felipe Atara – Interventoría.
Ingeniero Cristian Fabian Barrera – consultoría
Ingeniero Oscar Suarez – consultoría
Ingeniero Juan Camilo Ruiz – Consultoría.
Doctor Jonathan Reinerio Rubio Pérez – Oficina de Contratación
Dr. Carolina Méndez Castro - Oficina de Contratación
Ingeniero Milton Stiven Hoyos Hermida – Secretario de Infraestructura
Ingeniera Dora Edith Motta Trujillo - Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura.
Ingeniero Jainover Gómez Ávila - Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura.

